

INFORME DE COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE
RAMCARTOUR S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019

Con la elaboración del presente informe, cumplo la obligación citada por la Superintendencia de Compañías, en el capítulo correspondiente a COMISARIO con lo cual manifiesto:

1. Se ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, sobre el manejo y observancia de la Junta General y Directorio.
2. Quedo satisfecha por la colaboración prestada por los organismos internos administrativos de la Empresa, para el cumplimiento legal de mi obligación.
3. En buen archivo y conservación se mantienen los libros, registros y bienes tanto históricos como vigentes de la Empresa, lo cual crea un ambiente de orden y pulcritud de los mismos.
4. Declaro a cabalidad que he cumplido con lo que dicta el Art. 321 de la Ley de Compañías, en sus numerales correspondientes.
5. Las cifras de los Estados Financieros tienen concordancia y veracidad con las operaciones realizadas en el año.
6. Han sido aplicados los principios de contabilidad generalmente aceptados en todas las operaciones comerciales contable financieras de la Empresa en el año que corresponde.
7. La convocatoria a Junta General de Accionistas se ha desarrollado en un clima armónico, de - buen entendimiento entre los participantes-accionistas.

Cumpliendo así mi informe como Comisario de la Empresa RAMCARTOUR S.A., por el Ejercicio Económico 2019.

Quito, 12 de marzo del 2020

Atentamente,



LCDA. CATHERINE MERIZALDE SALAZAR
COMISARIO